

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1364.

SABADO 11 DE AGOSTO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Estado mayor.—Comandancia general de la provincia de Avila y columna de operaciones de la misma.—Excmo. Sr.: Despues de mi parte del día 19 desde Piedrahita, en el que manifestaba á V. E. esperaba noticias de la faccion para dirigirme sobre ella, lo verifiqué en la madrugada del día 21 con las muy dudosas que tenia, encaminándome á Mombeltran. A las once y media de la noche tuve aviso en este punto de que 500 infantes de la faccion Perdiz estaban en Hoyoquesero esperando se le reuniera la caballería con el rebelde cabecilla: en su consecuencia emprendí la marcha sobre aquel punto, y despues de haber subido el puerto del Pico se me aseguró que la infantería pasaba á Nabarrevisca, y que la caballería, perseguida el día anterior por el coronel Midon, habia pernoctado en Hoyoquesero, reuniéndose despues con la infantería en el citado Nabarrevisca, adonde llegué á las cinco de la tarde, y supe que el enemigo lo habia evacuado dos horas antes.

En el acto intercepté las raciones que los pueblos inmediatos les suministraban, las que mandé distribuir á mi columna; é informado de que Perdiz se dirigia con sola la caballería al puerto de Mijares, habiendo adelantado la infantería por distinto camino al mismo puerto, emprendí mi marcha por las huellas de aquel, consiguiendo hallarme á solo tres cuartos de legua del enemigo á las diez y media de la noche en la falda de dicho puerto de Mijares, y yo lo verifiqué tambien en mi posicion con objeto de dar algun descanso á mi columna, hasta la una y media de la madrugada de este día, á cuya hora empecé á subir el penoso é intransitable puerto. Al rayar el alba descubrí sus avanzadas, é inmediatamente dispuse se flanqueasen las alturas de mi izquierda marchando yo de frente, con cuyo movimiento logré apoderarme de la eminencia, que apenas defendieron los contrarios. Su infantería marchó en precipitada fuga y en distintas direcciones; y la caballería, que lo hacia cuesta abajo, era acosada muy de cerca por una pequeña fuerza de mi columna que continuamente llevaba las bayonetas sobre las espaldas de los rebeldes, los cuales abandonaron los caballos que llevaban de mano y todos los efectos que estorbaban su carrera.

En tal disposicion los llevé hasta la altura del pueblo de Mijares, en donde me fue necesario rehacer mi columna para rechazarlos nuevamente de las inexpugnables posiciones que por ambos flancos ocupaba la infantería enemiga. Asi lo conseguí al momento, continuando su persecucion hasta darles de nuevo alcance en la direccion de este punto sobre el pueblo de Sastajada, en el cual su retaguardia se parapetó é hizo á mis avanzadas un fuego de fusil y tercerola bastante vivo, pero insignificante para mi tropa, pues que flanqueados por una compañía del provincial de Córdoba al mando del capitán Don Vicente Lobato, abandonaron los parapetos, continuando empero la resistencia de posicion en posicion, de las que siempre fueron arrojados con igual ímpetu, hasta que llegando al cerro de la Carraola á las once del día, y viendo que otras fuerzas de infantería y caballería salian de Navamorcuede, se pronunciaron en completa dispersion.

La nueva fuerza de caballería, perteneciente á la columna del coronel Crespo, procedente de Extremadura, cargó al enemigo y llegó tan á tiempo, que aun pudo cogerles 12 ó 14 caballos, segun dicho gefe me informó á nuestra reunion, en cuyo acto le invité á que continuase persiguiendo al enemigo hasta su total exterminio, no pudiéndolo yo hacer con mi columna fatigada y rendida con tan penosa jornada, por lo cual me dirigí á este pueblo para racionarla y proporcionar algun descanso á la tropa.

El resultado de este día ha sido matar al enemigo un capitán y 10 individuos de tropa, sin incluir á un portués que les acompañaba, como enviado de los embajadores del Pretendiente D. Miguel. Matarles 19 caballos, cogerles 61, y multitud de armamento roto, capas, ropas y efectos de todas clases, que han sido presa de nuestros valientes. Se han rescatado ademas nueve Nacionales del pueblo de Valdeiglesias que llevaban prisioneros, y un soldado del provincial de Trujillo, perteneciente al destacamento de Arenas.

Por nuestra parte no tenemos que lamentar pérdida alguna, no pudiendo dejar en silencio el merecido elogio de estas brillantes tropas que rivalizaron en valor, arrojo y sufrimiento, distinguiéndose muy particularmente las compañías 1.ª, 2.ª y 5.ª del 4.º batallon franco del distrito, que V. E. puso á mis órdenes, con sus beneméritos gefes el teniente coronel D. José Loricante, y el mayor comandante D. Genaro García del Busto, que como mas avanzados han tenido la gloria de destruir esta faccion liberticida.

Tambien ha tomado parte en el combate la demas fuerza de mi columna, compuesta de la tropa ya indicada, de una compañía del provincial de Trujillo á las órdenes del subteniente D. Julian Valcárcel, de la Milicia nacional de infantería y caballería de la capital, la caballería de la Milicia nacional de Piedrahita, 14 caballos del primer escuadron franco de este distrito, y tres carabineros de la Hacienda nacional, todos á las órdenes del teniente D. Manuel de Olmedo.

Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion, y por si conceptuase oportuno hacerlo al de S. M. en el ínterin tramito á V. E. la relacion de los méritos contraídos por la tropa de mi mando en este bello hecho de armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Navamorcuede y Julio 25 de 1838.—Excmo. Sr. = Julian María de Losada.—Excelentísimo Sr. capitán general de este ejército y provincia.—Es copia.—Carondelet.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver en consecuencia del anterior parte, que se den las gracias en su Real nombre al comandante general de Avila y demas individuos que á sus órdenes se hubiesen distinguido mas en el hecho de armas que se cita.

ANUNCIOS OFICIALES.

DON JUAN SANTIAGO SUAREZ FLORES, teniente de infantería retirado y vecino que fue de la ciudad de Málaga, se presentará inmediatamente y hora de once á dos del día, no siendo feriado, en la escribanía principal del juzgado de la capitanía general de Castilla la Nueva, sita en el postigo de S. Martín, núm. 7, piso bajo, para hacerle saber cierto despacho librado por el Sr. segundo cabo comandante general del distrito de Granada.

SE saca á pública subasta el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes, correspondiente al distrito de la intendencia militar de Valencia, por término de un año, que deberá contarse desde 1.º de Octubre próximo á fin de Setiembre del venidero, cuya subasta debe celebrarse en esta corte el día 1.º de Setiembre próximo en los estrados de la intendencia general del ejército á las doce en punto del citado día, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones, bien entendido que concluido que sea el remate no se admitirá mejora alguna por ventajosa que sea.

EN virtud de providencia de la sala segunda de la audiencia territorial de esta capital, su fecha 7 del actual, se cita, llama y emplaza á los herederos de Doñegracias Diaz y Ruiz, mayordomo que fue del Excmo. Sr. duque de Tamames, para que en el término de nueve dias, contados desde el en que se publique este anuncio, comparezcan en dicho superior tribunal por medio de procurador con poder bastante á evacuar el traslado que se les ha conferido en la causa que se sigue por la escribanía de Cámara que despacha en virtud de Real habilitacion D. Gregorio Ucelay, en averiguacion de los autores de la falsificacion y expedicion de dos recibos de intereses de valores, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del señor juez de primera instancia de Tamajon el Dr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, se cita, llama y emplaza á D. Rafael de Bedia ó sus herederos, vecino de la villa y corte de Madrid, para que si en el preciso término de 20 dias no se presentan por sí ó por medio de persona autorizada en debida forma á evacuar el traslado que le fue conferido en 5 de Setiembre de 1835 en el expediente sobre alcance de maravedís á Francisco Fernandez, vecino de la villa de Málaga, procedentes de adelanto hecho á este para la elaboracion de las leñas carbonales del monte de la Puebla Veleña, se sustanciará el pleito en rebeldía.

SE cita, llama y emplaza á Francisco Fernandez, natural de la parroquia de Luarca, concejo de Valdés, en Asturias, para que en el término de tres dias, último que se le señala, se presente en la cárcel nacional de corte á dar sus descargos en la causa que contra el mismo se sigue por sospechas de robo de 30 rs.; con apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado, se sustanciará la causa en rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

DON Bruno Ferrer, juez letrado de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de esta ciudad y su partido. Habiendo acordado con auto de 25 de este mes en méritos de la causa que estoy sustanciando sobre asesinato ó desaparicion de Teresa Buxó y robo de alhajas, dinero y papeles de crédito, ejecutado en su casa en la noche del 31 de Julio de 1836, se forme ramo separado contra José Xelma, carpintero, natural del pueblo de Sarriá (que segun nota hallada en la seguridad publica se au-

sentó para Montevideo), por sospechas de complicidad en tan graves y enormes crímenes, y se le llame y cite por medio de edictos que se fijan en los parajes acostumbrados y se inserten en el Diario y Boletín oficial de esta ciudad, y en la Gaceta de Madrid; por tanto cito y llamo en su consecuencia al susodicho José Xelma, para que dentro el término de seis meses, á contar desde su publicacion en adelante, se presente en las cárceles Nacionales de esta ciudad de rejas adentro, á fin de recibirle la correspondiente declaracion y confesion, y oírle en defensa, cuyo término finido sin haberlo verificado, proseguiré con arreglo á derecho en dicha causa hasta su conclusion, fijándole en estrados las notificaciones por hacer. Y para que no pueda alegar ignorancia, mando que se verifique la publicacion de los edictos en los términos que se dispone en la mentada providencia. Dado en Barcelona á 27 de Julio de 1838.—Bruno Ferrer.—Por su mandado, Francisco Mas y Mas, escribano.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

El Cairo 15 de Junio.

Parece que el bajá de Egipto quiere continuar su proyecto de establecer un camino de hierro del Cairo á Suez. Para esto solo espera el resultado de sus negociaciones con el cónsul inglés relativamente á la tarifa del trasporte de los viajeros y efectos. Desde aqui á Suez hay tres caminos de caravanas: se ha escogido para camino de hierro el de en medio, que es mas ventajoso, y ofrece un terreno mas unido. El bajá exige 200 piastras de Egipto por el trasporte de una caja de efectos desde Suez aqui, es decir, el cuádruplo de lo que cuesta el trasporte sobre camellos; pero es probable que se contente con 100 piastras.

La falta de agua es un gran obstáculo para la ejecucion del proyecto. El bajá quiere hacer abrir pozos artesianos como los que se hallan establecidos desde 1851 en el camino de Kennel á Kossair. El bajá ha hecho venir con este objeto 20 obreros de Inglaterra. Quiere que el camino se extienda hasta Alejandria, y se acerque cuanto sea posible al canal Mamedich. En este caso se podria ir en ocho horas desde Alejandria á Suez, cuando en la actualidad se necesitan cinco dias de camino.

Probablemente cuenta el bajá con su comercio de Arabia para cubrir los gastos de la empresa, porque para esto seria por mucho tiempo insuficiente el comercio de la India. Sin embargo, las circunstancias son poco favorables para el Egipto, y tal vez la inestabilidad de sus relaciones con la Puerta, y los gastos considerables que le ocasiona su ejército, impedirán al bajá la ejecucion de su plan. (*Gazette d'Augsbourg*)

PRUSIA.

Berlin 25 de Julio.

El público se ocupa principalmente en los negocios de Hannover. Es curioso ver el partido que el Rey va á tomar, aunque se sepa que no ha de ceder. Entretanto es cierto que el Rey ha desechado los ruegos de un pariente muy próximo, que lo exhortaba á que por último adoptase un sistema de conciliacion. Por otra parte, podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, que una potencia amiga y que ejerce un influjo superior, ha invitado á S. M. que se abstenga de todo procedimiento violento. El rescripto del co-regente de Esse-Electorado da motivo para hacer muchas conjeturas, porque la comision permanente de los Estados, con motivo de aquel acto, ha acusado ante el tribunal de apelacion al ministro de Hanstein. (*Gazette universelle de Leipsick*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 31 de Julio.

CÁMARA DE LOS LORES.—Sesion del 31.

El marques de Londonderry: Vengo á preguntar cuándo se presentarán los documentos relativos al negocio de España. Me parece que se hacen esperar mucho esos papeles. ¿Se ha dado algun paso en la liquidacion de los créditos de los legionarios españoles?

Lord Melbourne: Debo hacer observar que no se pierde tiempo para preparar este voluminoso expediente. Los comisarios encargados de la liquidacion han llegado á Londres, pero no han dado todavía principio á sus trabajos por consecuencia de ciertas diferencias de opinion, relativas al modo de verificarlos.

Lord Lindhurst: Es necesario esperar á que se dé publicidad á los trabajos de los comisarios.

Lord Melbourne, en respuesta á una interpelacion del noble marqués de Loudonderry, declara saber positivamente que han venido á Inglaterra agentes encargados de comprar caballos para el servicio del Gobierno español.

Algunos debates de poco interés ocupan el resto de la sesion. Se levanta esta á las ocho.

Lord John Russel ha presentado últimamente á S. M. un magnífico ejemplar de la Biblia en ocho ó nueve idiomas. Esta Biblia ha sido ofrecida por un gran número de señoras que pertenecen á los disidentes de Londres y de los pueblos inmediatos. S. M. ha recibido con muestras de agradecimiento una obra tan bella. (*Globe*.)

El jueves próximo el duque de Marlborough debe presentar á S. M. en Windsor una bandera adornada con tres flores de lis: esta bandera representa todos los tributos que el noble duque tendría que pagar á la corona por su posesion del dominio de Blenheim. (*Id.*)

El duque y la duquesa de Somerset han dado un banquete de despedida al mariscal Soult en Dumbledon. Ha sido una de las fiestas mas brillantes que hasta ahora se le han dado. La fachada del palacio estaba iluminada y entre cada columna del edificio habia otra figurada con una de las iniciales del nombre de Soult: una gran corona ceñia el todo del nombre: el parque estaba iluminado con vasos de colores. El duque de Sussex asistió á una fiesta de la cual el mariscal era el héroe. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 1.º de Agosto.

Escriben de Viena con fecha 18 de Julio:

Se acerca el dia de la salida del Emperador y de la Emperatriz para Inspruck y para Milan. Se hacen los preparativos en la mayor actividad. La presencia del Papa en la coronacion de Milan es tanto menos probable, cuanto que S. S. se halla indispuesto.

Se habla de otra coronacion que seguirá á la de Milan: se asegura que la Emperatriz debe coronarse en 1849 en Presburgo como Reina de Hungría.

(*Correspondance universelle de Leipsick.*)

Muchas personas distinguidas se dedican con éxito á los estudios musicales. El hijo del mariscal Ney, Príncipe de la Moskowa, ha concluido una ópera que destina para el teatro de la ópera cómica. El duque Eugenio de Wurtemberg acaba en este momento una grande ópera intitulada: *La Francée du Spectre*. Se habla muy favorablemente de esta ópera, de que algunos aficionados han oido ya muchos trozos.

El Príncipe Real de Hannover hace rápidos progresos en la composicion música. (*Moniteur*.)

Ayer mañana cerca de la barrera de la Estrella se rompió el eje del coche en que iban el Rey y madama Adelaide. Ni S. M. ni madama han sufrido ninguna contusion, y subieron en un carruaje de la servidumbre en que iban algunas personas de su casa. En vista del accidente ocurrido al coche del Rey, un gran número de obreros que se hallaban inmediatos, rodearon á los augustos personajes, y se informaron con un vivo anhelo de si el Rey habia experimentado algun daño. En virtud de la respuesta negativa de S. M., manifestaron aquellos una particular satisfaccion que no pudo menos de conmover singularmente al Monarca. (*Debats*.)

Se ha publicado un boletín de la salud de madama la duquesa de Wurtemberg, que ha pasado buena noche. Esta mañana varias damas han tenido el honor de ser admitidas á presencia de la princesa, y de ofrecerle un ramillete de flores con motivo de su feliz alumbramiento. (*Id.*)

El duque y duquesa de Orleans acaban de conceder una suma de 500 francos al instituto de huérfanos protestantes de Montalban. (*Id.*)

Segun las noticias de Constantinopla del 4 de Julio dadas por el *Courrier allemand*, se mira como inminente una guerra entre la Puerta y Mehemet-Ali. Se dice que la Puerta solicita el apoyo de la Rusia. Parece que esta última Potencia está dispuesta á todo evento, y que ha hecho considerables armamentos de mar y tierra.

La *Gazette d'Augsbourg* habla tambien de movimientos practicados en Ucrania por las tropas rusas. Estas fuerzas estan destinadas, segun aquel periódico, á auxiliar al Sultan si se empeña una guerra con Egipto.

La causa formada por el Gobierno prusiano contra el venerable arzobispo de Posen, sigue su curso. El ilustre prelado persiste en no reconocer las determinaciones del poder temporal en materias sometidas únicamente á la autoridad de la Iglesia.

Escriben de Viena con fecha 18 de Julio:

Al acercarse la ceremonia de la coronacion, la alta sociedad se ocupa casi exclusivamente en sus trajes y trenes. Un joven polaco, el conde Staszynski, que últimamente ha llegado de Lemberg y pasa á Milan, ha llamado particularmente la atencion por la riqueza y singular originalidad del traje con que quiere presentarse el dia de la ceremonia. En muchos salones se ha presentado con su vestido. La descripcion de este es la siguiente: Un ancho pantalón negro atado por el tobillo, y cubriendo unas botas de tafelito encarnado; un justillo con mangas todo abotonado de raso blanco; los botones de oro incrustados de turquesas y diamantes; la camisa sujeta al cuello con un alfiler magnífico de diamantes; sin corbata; un cinturón bordado de oro, plata y variedad de colores, ceñido á la cintura por encima del justillo (llamado *joupan*); las puntas del cinturón caen por delante; una levita corta con mangas abiertas (llamada *konlounge*) de paño carmesí con bordados de oro; las mangas caen á la espalda.

Los botones de la levita estan adornados de pedrería; un sable con vaina de hechura antigua y muy rico; las espuelas de plata; una gorra cuadrada blanca con una franja de astrá-

can oscuro y una pluma de plata adornada de diamantes. Es el uniforme polaco de los galitzios.

Mr. el baron de Stürner, internuncio de Austria en Constantinopla, ha salido ayer de aquí para Viena, de donde debe regresar á su destino por la via del Danubio: tuvo la honra de ser recibido el lunes por el Rey y de despedirse de S. M.

Hoy 1.º de Agosto de 1858 es el dia en que concluye la esclavitud en las Indias occidentales inglesas. Hoy 6729 negros que empezaron su aprendizaje en 1.º de Agosto de 1854, van á empezar á gozar de la libertad.

De Milan con fecha 22 de Julio escriben:

Cuanto mas se acerca la época de la coronacion, toman mayor consistencia los rumores de que con este motivo se concederá una amnistía por los delitos políticos. Lo que hay de cierto es, que esta amnistía no será general, y que solo contendrá gracias particulares. El duque de Módena seguirá la propia marcha: un sugeto bien enterado escribe desde dicha ciudad que el duque tiene ya firmadas 20 cartas de gracia para otros tantos emigrados por causas políticas.

De Stockolmo escriben con fecha de 20 de Julio:

S. M. sintió antes de ayer mañana dolores bastante agudos en el lado izquierdo del pecho por efecto de su caída del caballo; pero desaparecieron durante el dia, sin que hayan vuelto á reproducirse. Se espera que ningun otro accidente podrá retardar la completa curacion de S. M. (*Gazette d'Etat de Prusse*.)

Nuestro corresponsal de Colonia y de la *Gaceta de Augsburgo* continúa presentando el espíritu de los habitantes de las provincias rhinianas muy poco favorable á las pretensiones de la Holanda y á una expedicion armada contra la Bélgica, hácia cuya Potencia muestran la mayor simpatía los habitantes de aquellas provincias, pues ansian por vengarse de la Holanda, cuyo egoismo cerró por tanto tiempo al comercio alemán las embocaduras del Rhin, y tratado con neoprecio el carácter de los alemanes. El comercio y la industria esperan sacar grandes ventajas del establecimiento del camino de hierro de Colonia á Amberes, y todos se pronuncian fuertemente contra cualquiera demostracion militar que pudiera destruir tan bellas esperanzas. (*Journal des Debats*.)

La Bélgica entera se pronuncia con energia por la conservacion de Limburgo y Luxemburgo. Todos los consejos provinciales han enviado exposiciones al Rey Leopoldo, que se halla interesado en una cuestion que afecta en sumo grado el honor de su corona. Los periódicos belgas publican hoy los pormenores del recibimiento que hizo el Rey á la diputacion de Limburgo. El discurso pronunciado en esta ocasion por Leopoldo indica con franqueza las dificultades de la cuestion sometida en este momento á la conferencia de Londres, y manifiesta al mismo tiempo que se halla el Rey dispuesto á defender la integridad del territorio belga.

Se lee en el *Observador* del 31 de Julio:

Segun hemos anunciado, el Rey recibió el domingo en el campamento de Beverloo á los individuos del consejo provincial de Limburgo. Convocados estos señores de improviso, se reunieron precipitadamente; pero era tal la importancia que daban á este paso, que tres de ellos solamente se abstuvieron de tomar parte en él, á causa de hallarse enfermos. A las diez y media de la mañana fueron introducidos en la tienda que habita el Rey en el campamento. Se leyó la exposicion votada por el consejo acerca de la ejecucion de los 24 artículos. Hasta ahora el periódico oficial no ha publicado la respuesta del Rey. Dicha respuesta no estaba escrita. Algunos individuos del consejo la han reproducido de memoria con la mayor fidelidad posible á la salida de la audiencia. Se nos ha remitido una copia de ella que nos apresuramos á insertar. Esta version, tal cual la publicamos, puede que no contenga rigorosamente las mismas expresiones de que el Rey se sirvió, pero se nos asegura que el sentido es el mismo de su discurso.

«Señores, dijo el Rey, contestaré en pocas palabras á la exposicion que acabais de leerme. Os diré ante todo que me hallo muy satisfecho del comportamiento de esta provincia, que se ha distinguido constantemente por su patriotismo, sus servicios y su moderacion. Asi, señores, podeis estar persuadidos de que sus intereses estan defendidos en este momento ante la conferencia de Londres con mucho celo y mucha energia. Sin embargo, no puedo disimularoslo: desgraciadamente debemos deplorar que las relaciones de Luxemburgo con la Confederacion germánica compliquen vuestra situacion política. Un arreglo semejante es el que convendria mucho á la Holanda, el que este país podria desear, y que seria fácil de concluir con ventaja de ambos países, pero quizá encontraria oposicion por parte de algunas potencias.

«El *statu quo* ha sido favorable á la Bélgica. Le ha proporcionado la reanimacion de su espíritu público y su nacionalidad, cosas que no se adquieren en un solo dia. Este *statu quo* se debe casi exclusivamente á mi idea; por ello me congratulo cada vez mas; sin embargo, en 1855 algunas personas y particulares, algunos espíritus revoltosos reclamaron con estrépito la ejecucion inmediata y definitiva de los 24 artículos.

«En cuanto á la terminacion de nuestros negocios, es imposible preverla en este momento. Hay muchos puntos que arreglar, y las negociaciones entabladas estan lejos de concluirse.

«Entre tanto os recomiendo esa misma moderacion y sabiduría que han distinguido siempre al Luxemburgo. Las manifestaciones demasiado precipitadas podrian obligar á nuestros vecinos, y tenemos muchos, á querer que se terminen nuestras diferencias á todo precio, y no ignorais que en los tratados salen peor librados los que son mas débiles.

«No puedo dejar de encargaros reiteradamente que persistais en vuestros sentimientos de moderacion, de cordura y de confianza. Con mucho placer, señores, me veo rodeado de una reunion tan numerosa de mandatarios de Luxemburgo. Esta es una nueva prueba de la unanimidad que reina entre vosotros.»

El Rey se hallaba vivamente conmovido al pronunciar estas palabras. El Consejo se retiró despues de haberlas escuchado con la mayor atencion.

El discurso del Rey ha debido ser mas largo de lo que se podria suponer por la lectura de la copia que se nos ha remitido; pero era imposible reproducir de memoria todo lo que dijo. (*Constitutionnel*.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 2 de Agosto.

A consecuencia de la invitacion dirigida á los habitantes de esta capital por su Excmo. ayuntamiento, se ha cantado despues de las doce de esta mañana un solemne *Te Deum*. La funcion ha sido brillante á la par que magestosa: la concurrencia escogida y numerosa. Asistieron de ceremonia, ademas del Ilmo. Sr. obispo y cabildo, el ilustre Sr. gefe superior político de esta provincia con todos los empleados de su dependencia, el Excmo. Sr. general segundo cabo con todos los Sres. generales y gefes de la plaza, la Excmo. diputacion provincial en cuerpo, el Excmo. ayuntamiento constitucional con todos sus dependientes, toda la oficialidad de la Milicia nacional, la música de uno de ellos, y ademas la compañía de preferencia de los batallones y el escuadron de lanceros. Hemos tambien observado la asistencia de diferentes cónsules extranjeros, de muchos señores y caballeros de distincion y de casi todo lo mas lucido de las clases militar y eclesiástica. Finalmente la catedral se ha visto llena de la demas gente de todas condiciones y circunstancias. En todos los rostros brillaba la alegría mas pura por lo pasado, y la mas completa confianza en el porvenir.

Finalizado el acto religioso se ha dirigido el Excmo. ayuntamiento con todo el acompañamiento por la Arjentería á la plaza de la Constitucion, donde se ha vitoreado á nuestras Reinas y á la ley fundamental. En seguida el Excmo. Sr. general segundo cabo, acompañado de todos los Sres. generales y gefes de la plaza, mientras estaban en la antecala los demas oficiales del ejército y Milicia nacional, ha recibido al cuerpo municipal presidido por el ilustre Sr. gefe superior político, quien ha puesto en sus manos la felicitacion que á continuacion copiamos dirigida al Excmo. capitán general con motivo de tan fausto acontecimiento. Poco despues ha entrado tambien á felicitar á la autoridad militar el Ilmo. obispo de esta diócesis.

La iluminacion de esta noche es muy general, y recorre mucha gente las calles con las mayores demostraciones de contento.

Felicitacion que el Excmo. ayuntamiento de esta ciudad eleva al Excmo. Sr. general en jefe del ejército de Cataluña por la gloriosa reconquista de la importante plaza de Solsona.

Excmo. Sr.: El ayuntamiento de la ciudad de Barcelona, órgano fiel de su numerosa poblacion, y lleno del placer mas puro, se dirige á V. E. para felicitarle por el nuevo timbre que ha proporcionado al valiente ejército de Cataluña, reconquistando para la patria la importante plaza de Solsona, y rindiendo su fuerte guarnicion.

Vanamente un cabecilla de ominoso recuerdo para Cataluña, reunió todas las huestes disponibles de la usurpacion: en vano intentaron turbar el asedio, porque á su vista los batallones se arrojaron al asalto, haciendo presenciar al enemigo nuestra victoria y su humillacion.

No hace mucho todavía que un puñado de hijos de la patria, sin viveres ni auxilios, resistieron allí mismo constantemente los desesperados esfuerzos de las mismas hordas, y al librarles V. E. de las feroces garras del carlismo con un valor inusitado, reanimó el entusiasmo de un ejército, que solo esperaba un gefe que restableciendo la disciplina, le condujese á la gloria: sí, á la gloria, que ya resplandece en V. E. como el libertador de Cataluña, como el iris de su paz y de su consuelo.

Justo será, sin embargo, que la primera provincia, que sostenida por V. E. adoptó con decision y energia el emblema del orden, saboree de las primeras los dulces frutos de la paz debida al sistema seguido con tanta constancia y sabiduría, y se promete de V. E. la conclusion de tan grande obra, afianzando en estos preciosos dominios el trono de la inocente Isabel, y el triunfo de la Constitucion de 1857; porque el hábil caudillo que manda en Cataluña, ha dicho, y lo cumplirá, que la bandera nacional plantada sobre los muros de Solsona, tremolará bien pronto en los últimos confines de esta desgraciada provincia.

El ayuntamiento se regocija con tan fundada y halagüeña esperanza, reiterando á V. E. los votos de su admiracion y sincera gratitud. Dios guarde á V. E. muchos años. Casas consistoriales de Barcelona 2 de Agosto de 1858. El gefe superior político, presidente, José Maria Cambronero. Los alcaldes constitucionales Juan Busquets. Sebastian Martí. Pedro Marsal. Buenaventura Sans. Mariano Barallat. Los regidores, el marques de Llió. Cristóbal Cassanes. Francisco Espalter y Rull. Cipriano Suñol. Manuel Riera y Pujol. Francisco Ribas y Mestres. Ignacio Moliné. José Riudor. Antonio Jover. Jaime Codina. José Borrell. Manuel Riera y Blanch. Juan Prats. Agustin Ortells y Pintó. Los procuradores síndicos, Narciso Planas y Gispert. Juan Agell y Torrent. Jacinto Ratés. Luis Roquer. Pablo Soler. Cayetano Ribot, secretario interino.

Diputacion provincial de Barcelona. Excmo. Sr.: La feliz restauracion de la ciudad de Solsona bajo la obediencia de nuestra legitima Soberana, este glorioso triunfo que acaba de conseguir las armas nacionales sabiamente dirigidas por V. E., ha confundido y aniquilado las quiméricas esperanzas que se atrevieron á fundar los rebeldes en la posesion de aquel mismo punto, donde hace un año que un puñado de bravos escarmentara V. E. su audacia. Con tan fausto motivo, seale licito á esta diputacion, órgano fiel de los sentimientos de sus representantes, y participe á un tiempo del puro júbilo que inundá en estos momentos todos los corazones, felicitar á V. E. en nombre de la leal provincia de Barcelona por esta nueva y señalada victoria. ¡Llor al bizarro ejército de Cataluña! ¡Llor al invicto caudillo que tan oportunamente utiliza los grandes y continuos sacrificios de los pueblos, haciéndoles entrever la aurora de una pronta paz!...

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de Agosto de 1858. Excmo. Sr. El presidente José Maria Cambronero. Próspero de Bofarull. Juan de Balle. Rafael Nadal y Lacaba. Erasmo de Janer y de Gominas. José Plandolit. Juan de Lanza y Torres. José Carbonell. José Maria Pascual. Jeanquin Martí y Andreu. Pedro Prats. José Salvany. Francisco de Casanova. Ramon Busanya, secretario. Excmo. Sr. capitán general y en jefe del ejército de operaciones.

A los habitantes de esta ciudad.

Vuestros votos y presentimientos se han cumplido. La ciudad de Solsona con todos sus puntos fortificados se halla otra vez bajo el cetro de Isabel II, y formando parte de la gran familia constitucional española. He aquí el fruto de los desvelos de un ilustre general, del valor y disciplina de su inmortal ejército, de la generosidad y patriotismo de vuestros sacrificios.

El primer deber de un pueblo libre y religioso en tales momentos de júbilo y de ventura es acudir al pie de los altares á tributar la ofrenda de la gratitud mas viva al Ser omnipotente, de cuya mano estan pendientes las coronas de los ejércitos y las prosperidades de los pueblos.

Este deber va á cumplirse por las autoridades en esta capital, saliendo el Excmo. ayuntamiento presidido por el Sr. jefe superior político á las doce menos cuarto en punto de las casas consistoriales para la santa iglesia catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum* al mismo tiempo que las salvas de artillería y un repique general de campanas difundirán la satisfacción y la alegría por todos los ángulos de la ciudad.

El Excmo. ayuntamiento constitucional, acompañado de los convidados que gusten, y seguido de las compañías de preferencia de la Milicia nacional y escuadron de Lanceros de la misma, se dirigirá á la plaza de la Constitución para desfilar debajo de la lápida, donde se vitoreará á S. M. la Reina Doña Isabel II, á su augusta Madre y á la Constitución de la monarquía.

El Excmo. cuerpo municipal invita á estos actos á las corporaciones y personas de costumbre, esperando que lleguen á noticia de todas estas sus deseos, en el caso de que con motivo de la premura se retardase alguna de las comunicaciones oficiales que S. E. hace al objeto.

El Excmo. ayuntamiento subirá á palacio, y pondrá en manos del Excmo. Sr. general segundo cabo la felicitacion que dirige al Excmo. Sr. baron de Meer; terminado lo cual volverá el cuerpo municipal á las casas consistoriales, repartiéndose al mismo tiempo ejemplares impresos de la felicitacion.

A la noche habrá iluminacion general en la ciudad; verificándose á las siete y media de ella otro repique general de campanas.

Barceloneses: Sean todas estas demostraciones públicas el anuncio de nuevos triunfos que soliden al fin la paz que todos anhelaos. El genio de la victoria se ha pronunciado decididamente por las armas de la España libre. El monstruo de la discordia se ha pasado al campo enemigo. La cordura y la constancia van cimentando nuestras instituciones; al recordar los venideros la época feliz en que quedarán asegurados á un tiempo el trono de Isabel II y la Constitución de 1837, tambien honrarán agradecidos la memoria célebre del pacificador de Cataluña y de sus valientes y generosos soldados.

Casas consistoriales de Barcelona 2 de Agosto de 1838. Por disposicion del Excmo. ayuntamiento constitucional, Cayetano Ribot, secretario interior. (La Paz.)

Sevilla 2 de Agosto.

Hoy á las diez de la mañana ha habido una especie de sublevacion entre las mugeres trabajadoras de la fábrica de tabacos de esta ciudad. Segun se nos ha informado, parece reconoce por causa el atraso considerable en que se encuentra el pago de sus labores. Estas infelices, dependientes únicamente de su jornal, y sin contar con otra cosa para su manutencion, acudieron varias, haciendo una cabeza, al Sr. superintendente presentándole la miseria en que se hallaban sus compañeras.

A la que habia tomado la palabra se la condujo á la cárcel del establecimiento, y este pequeño incidente dió origen al motin. Todas se enfurecieron, acometieron á los empleados de la casa, y aun apedrearón á algunos trabajadores, á quienes invitaban á tomar parte en este movimiento, por haber permanecido pacíficos espectadores de él.

Acudió la guardia de la fábrica, la de la casa de moneda y un piquete de tropa con el señor mayor y un ayudante de plaza; mas nada fue suficiente á calmar el estado de efervescencia á que esto habia llegado, y solamente anunciándoles que al dia siguiente se les darian sus atrasos, se retiraron á sus casas.

Lamentamos esta desagradable ocurrencia, igualmente que las tristes causas que la han producido. (El Sevillano.)

Orden de la plaza del 2 al 3 de Agosto. Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. capitán general que se procediera por los fiscales de la plaza á seguir causas criminales contra los desertores aprehendidos, conforme se sirvió prevenir en el bando que mandó publicar en 16 de Octubre último, entre otras se sustanciaron primeramente la de Juan Benitez, soldado del primer batallon voluntarios de Andalucía, natural de esta ciudad; la de Manuel Diaz Feria, del extinguido segundo batallon del mismo nombre, natural de S. Bartolomé de la Torre; la de Sebastian Caro, del tercer batallon del regimiento infantería de Africa, 7.º de línea, natural de Fuentes de Andalucía; la de Manuel Sevillano, quinto del depósito general de esta provincia, del sorteo de 500 hombres por el cupo de las Cabezas, natural de Bornos, y la de Pedro Borrero, que lo es por la actual de 400 hombres, de la provincia de Cádiz, del cupo de la misma y natural de ella.

Presentadas las causas en el consejo de guerra ordinario que marca el referido bando, fueron sentenciados á ser pasados por las armas, sujetándose al sorteo que previene el art. 105, tratado 8.º, tit. 10 de la ordenanza general del ejército, y ha de perder la vida uno de entre los cinco que la suerte designe. El Excmo. Sr. capitán general aprobó las sentencias, conformándose con el dictamen del Sr. auditor de Guerra; y ha señalado el presidio de Ceuta á los cuatro individuos restantes, para que en él extingan los diez años de presidio que previene el citado art. 105.

Mañana viernes á las siete de la mañana se ha de efectuar el sorteo, y al que asistirán los fiscales que instruyeron las respectivas causas, acompañados de sus secretarios y los oficiales defensores de los reos, siendo presidido el acto por el Sr. coronel sargento mayor de esta plaza, y en seguida se constituirá en la capilla el sorteo que haya de perder la vida, para que á dicha hora del sábado 4 sea la ejecucion en el sitio de costumbre.

Media hora antes del sorteo se hallará en la cárcel un piquete con un oficial, un sargento, un tambor, dos cabos y 20 soldados del regimiento de artillería, el mismo que dará la

guardia de cepillo, y al dia siguiente á las seis y media de la mañana formarán el cuadro el segundo batallon de la Milicia nacional, y piquetes de un capitán, subalterno y 40 hombres de cada uno de los otros dos batallones de dicha Milicia, asistiendo igualmente piquetes de caballería del escuadron ligero voluntarios de Andalucía, del de la Milicia nacional y de la compañía de Guías de la misma, con la fuerza cada piquete de un oficial y 16 caballos; hallándose estos en el sitio acostumbrado, junto al cuartel de Milicias provinciales de esta ciudad, á la citada hora de las seis y media de la mañana del indicado dia 4 del corriente.

Los comandantes de los depósitos de militares transeuntes y el general de quintos, harán que por escuadras y en pelotones á cargo de sargentos, vayan los individuos que lo componen á presenciar la ejecucion, formando á retaguardia del cuadro, y haciéndoles leer antes la orden de la plaza, para que no ignoren el delito que da lugar á la justicia. Fontecilla. (Id.)

Idem 3.

En el dia de hoy, á las siete de la mañana, se ha verificado en la cárcel nacional de esta plaza el sorteo prevenido por el bando del Excmo. Sr. capitán general para que sufra la pena de ser pasado por las armas en el dia de mañana á la misma hora el desertor que entre cinco sacare al tirar los dados el número mayor ó menor que entre sí acordasen; siendo el resultado haberle cabido la suerte de la última pena á Pedro Borrero, quinto por la actual de 400 hombres, de la provincia de Cádiz, del cupo de la misma y natural de ella, y á los cuatro restantes la de 10 años de presidio que deben cumplir en el de Ceuta. (Id.)

El Sr. de Valladares, ayudante de esta plaza, acompañado de un piquete de escopeteros y otro del escuadron ligero voluntarios de Andalucía, se situó en la mañana de hoy bien temprano en la fábrica de tabacos; y se impidió la entrada á todos los trabajadores por varios de los mismos colocados en las puertas Nueva y de Jerez. Se estan proporcionando 100 duros que parece se necesitan para pagar algunos de sus atrasos tanto á los hombres como á las mugeres. Parte de esta cantidad se halla reunida, habiendo dispuesto el Sr. segundo cabo, con acuerdo de los Sres. gefes de Hacienda, que todo cuanto ingrese en depositaria se pase al Sr. tesorero de la fábrica para llenar el objeto expresado.

Los trabajadores se retiraron á sus casas conforme iban llegando con la mayor tranquilidad. Cerca de las doce del dia lo hizo á su cuartel el piquete de escopeteros, quedando un reten de 24 caballos, que en pequeñas secciones ha estado patrullando constantemente por las avenidas del establecimiento. (Id.)

Valencia 4 de Agosto.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El Excmo. Sr. general 2.º cabo desde Calles con fecha de ayer dice, que habiendo situado en Chelva al brigadier Valdés y lanzado al enemigo de todo aquel territorio, haria movimiento á pernoctar al Villar para regresar hoy á esta capital.

El gobernador de Segorbe en oficio de ayer dice, que Arnau pasó por las inmediaciones de Albeutosa dirigiéndose hacia Rubielos.

El mismo en otra comunicacion de igual fecha participa haber hecho una salida contra el cabecilla Trespando, con intencion de sorprenderlo, lo que no se verificó por haber dicho jefe rebelde abandonado el pueblo de la Vall de Almonacid, noticioso del movimiento de nuestras tropas.

A las seis y media de la tarde de hoy ha entrado en esta capital el Excmo. Sr. general 2.º cabo D. Froilan Meadez de Vigo de regreso de su expedicion á Chelva.

(Diario Mercantil de Valencia.)

Idem 6.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El gobernador de Segorbe en oficio de ayer avisa, que noticioso de hallarse en Villamalur varios oficiales rebeldes en comision para acopio de granos, dispuso la salida de las partidas de Mañes y Arnau con el objeto de sorprenderlos. Dicha fuerza regresó á aquella plaza á la una del dia de ayer; siendo el resultado de la expedicion haber muerto á tres individuos, y hecho prisioneros á un titulado subteniente y un soldado, ocupando al primero cantidad de granos que como factor tenia en su poder.

El brigadier Valdés continúa en Chelva con su columna. Trespando se hallaba el dia 4 en Matet. (Id.)

MADRID 11 DE AGOSTO.

ADVERTENCIA.

Siendo muy frecuente el recibirse en esta Redaccion cartas, muchas de ellas voluminosas, de interes de los que las envian, y correspondencia de las autoridades de las provincias para la insercion de documentos en el periódico, todo ello sin el debido franqueo de porte, se ruega á los señores particulares y á dichas autoridades que en adelante no envíen sin franquear carta ni documento alguno, pues solo se admitiran franqueadas; y nos tomamos la libertad de advertir á las referidas autoridades que ni las iniciales S. N., ni el sello de sus respectivas oficinas bastan para eximir de porte su correspondencia, debiendo por consiguiente hacerse el franqueo para libertarnos del gasto, que no deja de ser considerable.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Córdoba 5 de Julio. Corren rumores muy válidos de que han salido de esa corte con dirección á esta ciudad dos sujetos, cuyas esperanzas de ocupar un puesto muy honorífico han sido burladas, y añaden que traen el encargo especial de incitar á

la desobediencia á los descontentos sin capa en el hombro á fin de realizar un nuevo glorioso pronunciamiento que tendrá por primer objeto gritar contra el actual ministerio, y pedir su deposicion.

Estos rumores podrán ser falsos; pero estando tan recientes los casos en que unos pocos audaces, apellidándose pueblo soberano, han trastornado impunemente el orden público, y siendo por otra parte muy comun aqui la opinion de que estarán muy prontos á desempeñar esta comision revolucionaria los dos sujetos á quienes se designa para el efecto, son muchas las personas que estan sobresaltadas por el temor de ver nuevamente expuesto su honor, su existencia y sus intereses á los ataques de una faccion atrevida que suele no respetar ningun derecho.

Afortunadamente se acaba de publicar un bando del capitán general de Andalucía, en que se amenaza con penas muy severas y con su pronta ejecucion á los que conspiran de hecho á perturbar en cualquier sentido el orden y la tranquilidad de que gozan estos pueblos. Y es de presumir por tanto que estas amenazas, que parten de varon constante, arredrarán en su propósito á los agitadores de estas fatales empresas, alarmarán á los incautos y á los fáciles de seducir, y evitarán por lo mismo el que se comprometan á correr un riesgo que deben considerar como muy probable y de muy graves consecuencias. Mas el Gobierno obrará sin embargo con mucha prudencia si redobla su actividad, y emplea los muchos medios que estan á su alcance en hacer espiar las reuniones clandestinas donde indudablemente tienen su origen las conjuraciones; y á los hombres conocidos en todas partes por sus deseos de figurar y de hacer fortuna á costa del mal y de la ruina del Estado.

Teruel 5 de Agosto. Se sabe por cartas del Orcejo que á consecuencia de las acciones del 30 y 31 en que han experimentado los enemigos una considerable pérdida, habian llevado á aquel pueblo mas de 100 heridos. De Cantavieja habian bajado 400 reclutas desarmados á lo mas, é igual número de fusiles de los heridos y muertos.

Ciudad-Real 6 de Agosto. Al amanecer del dia 29 de Julio último se presentaron á la vista de Torrenueva 57 caballos y dos infantes de la faccion de Palillos con objeto de apoderarse del pueblo; pero á la señal de alarma que hizo la campana, se reunieron con prontitud los pocos Nacionales que habia, y decididos á perecer antes que verse en manos de semejantes caribes, acudieron con prontitud á los puntos que se veian amenazados, y consiguieron con su serenidad y valor hacerles retroceder vergonzosamente. Furiosos aquellos por no haber podido conseguir su intento á pesar de las diferentes cargas que dieron, y que fueron rechazadas cuerpo á cuerpo en medio del campo por un puñado de valientes, sacaron su rabia asesinando inhumanamente á cuantos encontraron en las inmediaciones de dicho pueblo, que ignorando la llegada de los vándalos, habian salido antes, unos con objeto de cuidar de sus intereses, y otros con el de ganar un triste jornal á fin de no dejar perecer á sus familias. Ademas incendiaron las eras, sin ser posible evitarlo, á causa de que cuando llegaron los Nacionales, ya estaba muy prendido el fuego. A los tres cuartos de hora de haberse retirado el enemigo llegó el comandante del destacamento de Santa Cruz de Mudela con la fuerza de su mando y 70 Nacionales, y reunidos algunos mas de estos de Torrenueva, se practicó un reconocimiento por el camino que habia llevado la canalla; y resultó haberse encontrado 10 vecinos del pueblo muertos y uno mortalmente herido, que fueron conducidos y sepultados en el campo santo; habiéndose empleado con el último cuantos remedios han sido imaginables para salvar su vida. Estos desgraciados han dejado todos familia reducida á la mayor indigencia.

Constante el general en su proyecto de formar las cuatro compañías de escopeteros, ha puesto á disposicion de la diputacion para subvenir á sus gastos 50 rs. importe de una multa; 100 machos de cabrio y algunos caballos aprehendidos al enemigo. La diputacion por su parte trabaja con abiaico para proporcionar medios para el equipo.

El uniforme de los individuos de estas compañías es, chaqueta y pantalon bombachos, al uso del pais, pardo con vueltas y vivos azules; botin blanco de cuero; sombrero chambergo; canana y fusil.

Acompañó á VV. la adjunta nota de los pueblos de esta provincia que se hallan ocupados y fortificados por el ejército de reserva.

Almagro, Argamasilla, Aldea del Rey, Alcolea, Almodovar del Campo, Almaden, Alcázar de S. Juan, Almuradiel, Ballesteros, Ciudad-Real, Corral de Caracuel, Calzada de Calatrava, Consuegra, Daimiel, El Viso, Fuente del Fresno, Herencia, La Puebla, Manzanares, Madrideojos, Malagon, Mesanza, Molino de Alarcon, Piedrabuena, Puertollano, Pozuelos de Calatrava, Picon, Ruidera, Santa Cruz de Mudela, Tomelloso, Templeque, Terrinches, Infantes, Villa-harta, Ventas del Puerto, Villarrobledo, Ventas de Cardenas.

Logroño 6 de Agosto. Continúa en esta ciudad el cuartel general del ejército y los preparativos para la nueva expedicion; saliendo convoyes diariamente para los puntos de Lodosa y Lerin, indicando ya esto el movimiento sobre Estella que parece será muy pronto, pues para el 11 ha pedido el Sr. general en jefe 3000 raciones de cada especie.

Han entrado hoy en esta plaza dos compañías del mismo provincial de Soria, procedentes de S. Vicente de la Sonsierra, y otras dos del regimiento de S. Fernando que viene de Pamplona conduciendo 100 prisioneros.

Vitoria 7 de Agosto. En la mañana del dia de ayer tuvo noticia el valiente y decidido patriota D. Martín Zubano de que la noche anterior habian salido de Guevara las dos compañías de preferencia del 4.º batallon faccioso de Alava, con designio de apostarse en las inmediaciones del camino real de Castilla para sorprender el convoy de dinero que debia llegar aqui con efecto, la torre anunció haber llegado esta fuerza á Villodas poco distante de Arriñez. Inmediatamente emprendió su marcha á cosa de las once de la mañana por el camino de Bilbao, bastante distante del punto que ocupaba el enemigo, con objeto de tocar su retaguardia; pero fue dividido por él antes de concluir su plan, y tomaron posicion inmediato al convento de Badaya, en la que aparentaban defenderse; pero con el valor de estos bravos no bastan por iones, para ser ni intimidados, conducidos por tan digno caudillo, los acometió este con tal

denudedo, que á su caballería le mató cinco caballos y tres ginetes; al paso que de su infantería con dificultad habrán quedado bastantes para contar el destrezo á sus camaradas, porque de las dos compañías se han visto muertos en el campo 76, y 34 han llegado aquí prisioneros á las nueve de la noche, entre ellos un capitán, un subalterno y algunos sargentos. El escuadrón de caballería enemiga fue perseguido bastante en el valle de Cuartango, contentándose con volver de cuando en cuando la cabeza sin querer esperar á su adversario.

Soria 8 de Agosto. En la madrugada del domingo 5 del actual intentó el rebelde Balmaseda sorprender en Villoslada, pueblo limítrofe de la provincia de Logroño, á las dos compañías de preferencia del provincial á que da nombre esta capital. Su bravo comandante el capitán de cazadores D. Juan de Dios Val, recibió al enemigo con las disposiciones convenientes; y después de un fuego de tres horas que duró hasta las seis de la mañana, tuvo que retirarse el cabecilla, dejando en las calles de siete á ocho muertos, retirando porción de soldados y caballos heridos que pasaron por Montenegro, y en poder de nuestros valientes cinco oficiales y unos 50 individuos de tropa y muchas armas. Se asegura que el capitán Val fue hecho prisionero por los rebeldes, y rescatado inmediatamente por su subalterno el teniente D. José María Fuenmayor.

Los enemigos se retiraron á Quintanar de la Sierra, donde creo que permanecen; y con el objeto sin duda de saciar su rabia por el descalabro de Villoslada, destinaron fuerzas de caballería á recoger raciones en los pueblos de la parte noroeste de la provincia, y han causado en todos ellos tropelías y males de consideración.

Ayer mañana entraron 50 caballos en Almarza y exigieron tres vacas y 40 fanegas de cebada, y no obstante habérselas apretado, se llevaron á uno de los pudientes en calidad de rehén hasta que se le remitiera la cantidad que han señalado. Nueve de los mismos estuvieron en Sotillo, y pidieron, bajo las más severas amenazas, siete arrobas de carne en vivo y 70 fanegas de trigo y otras tantas de cebada, que deben entregar hoy en Quintanar. A fuerza de ruegos se pudo obtener que dejaran al alcalde y al primer contribuyente que se hallaban enfermos; pero les hicieron los encargos y comunicaciones que acostumbraban. También pidieron raciones en el Royo: de Valdeavellano sacaron mucho dinero, y de Tera se llevaron á la mujer de uno de los pudientes por no haber encontrado á su marido, que creyó evitar sus desafueros ocultándose oportunamente.

Palencia 8 de Agosto. El infatigable comandante de carabineros D. Manuel Carande, después de la derrota que hizo experimentar á la gavilla de Gago en el pueblo de S. Bartolomé, de que dió conocimiento á V. E. en mi citado oficio del 5, se ha ocupado sin descanso en perseguir á los dispersos, de los cuales, según parte del juez de primera instancia de Cervera, ha muerto tres, y hecho cuatro prisioneros y 10 caballos.

En la tarde del 6 salió de esta el Sr. gefe político con Nacionales de caballería, y tuvo la suerte de encontrar á Julian Antolin, célebre en el país por sus crímenes, y á quien prendió en la villa de Dueñas.

Por la estafeta de la embajada de Francia hemos recibido hoy nuestra correspondencia y periódicos de París del 4. El 19 del pasado hubo en Estokolmo (Suecia) un alboroto popular, causado por haber sido condenado á tres años de detención el Sr. Creusentolpe por delito de imprenta. Algunos tiros fueron disparados en las calles, de cuyas resultas quedaron muertas dos personas, y heridas varias otras. Las medidas oportunas que se tomaron con energía y prevision calmaron á poco tiempo la efervescencia popular, y el día 20 por la mañana el señor Creusentolpe fue embarcado en el buque que debía conducirle al castillo de Waxholm, en donde permanecerá los tres años de su condena. En Estokolmo seguía la mayor tranquilidad.

Nada de particular ocurría en París. El Excmo. Sr. general Alava había llegado á aquella capital, y disponía su viaje para Londres.

Fondos públicos.

Paris 4 de Agosto. Deuda activa 22½.
Londres 2 de Agosto. Deuda activa 21½.
Amsterdam 1.º de Agosto. Deuda activa 21.
Amberes 2 de Agosto. Deuda activa 20½.
Bruselas 2 de Agosto. Deuda activa 20½.

BALANZA GENERAL DE COMERCIO

y estado de las mercancías importadas y exportadas por el puerto de la Habana en el año de 1857, y derechos que han producido, formada por los registros de entrada y salida líquidos en dicho año.

COMERCIO NACIONAL.	
Importacion.	
En buques nacionales.....	3.187,871.6
	3.187,871.6
Exportacion.	
En buques nacionales.....	1.791,500.4
	1.596,571.2
Depósito.	
Entrada.....	2.659,521.3½
Exportacion.....	1.469,141.5
Salida á consumo.....	406,777.2
	1.875,918.7½
	765,602.4
COMERCIO EXTRANJERO.	
Importacion.	
En buques nacionales.....	5.858,548.5½
Extranjeros de puertos disidentes.....	1.069,214.4
De los Estados-Unidos.....	4.255,578.6
De las ciudades Anseáticas.....	201,092.2
De Inglaterra.....	1.258,810.2
De Francia.....	654,251
De Italia.....	51,784.7
De los Países-Bajos.....	279,656.7
De Portugal.....	22,889.4
	11.588,906.5½

Exportacion.

En buques nacionales.....	976,095.6
Extranjeros para puertos disidentes.....	248,425.5
Para los Estados-Unidos.....	5.710,754.4
Para las ciudades Anseáticas.....	765,469.2
Para Inglaterra.....	1.405,959.2
Para Francia.....	1.207,599.2
Para Italia.....	44,762.4
Para los Países-Bajos.....	872,564.2
Para Portugal.....	405,407.5
Para Rusia.....	501,785.7
	9.958,479.7
	1.650,426.4½

BALANZA GENERAL.

Importacion.

Comercio nacional.....	3.187,871.6
Comercio extranjero.....	11.588,906.5½
Depósito de entrada.....	2.659,521.3½
	17.416,299.5

Exportacion.

Comercio nacional.....	1.791,500.4
Comercio extranjero.....	9.958,479.7
Depósito de salida y consumo.....	1.875,918.7½
	15.605,699.2½
Diferencia entre la importacion y exportacion.....	5.810,600.2½

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 14 premios mayores de los 800 que comprende el sorteo del dia 9.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
19,506....	8000 ps. fs..	Madrid.
91....	5000.....	Valladolid.
22,000....	400.....	Zaragoza.
12,887....	400.....	Madrid.
10,081....	400.....	Idem.
19,912....	400.....	Jerez de la Frontera.
1,054....	400.....	Segovia.
12,810....	400.....	Madrid.
2,541....	400.....	Idem.
9,142....	400.....	Barcelona.
657....	400.....	Madrid.
508....	400.....	Valencia.
16,595....	400.....	Madrid.
14,922....	400.....	Idem.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 25 del presente mes sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 12000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 600 premios 36000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Premios.		Pesos.
1.....	de.. 12000 ps. fs....	12000
1.....	de.. 5000.....	5000
2.....	de.. 1000.....	2000
4.....	de.. 500.....	2000
7.....	de.. 400.....	2800
85.....	de.. 40.....	3400
200.....	de.. 24.....	4800
500.....	de.. 20.....	6000
600		36000

Los 12000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á veinte reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de loterías nacionales; por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, según acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento nacional.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 8 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.	
Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.	
Títulos al portador del 5 por 100, 20 nueve dieziseisavos y 20½ á 60 d. f. ó vol.: 20½ á v. f. ó vol. á prima de ¼ por 100 con cupones.	
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.	
Títulos al portador del 4 por 100, 00.	
Vales Reales no consolidados, 00.	
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.	
Idem sin interes, 4 tres treintaidosavos á 60 d. f. ó vol. nuevas: 5½ y 5¾ á v. f. ó vol.	
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.	
CAMBIOS.	
Londres, á 90 dias, 38½.	Coruña, ¾ d.
Paris, 16-7 din.	Granada, 1 id.
	Málaga, par.
	Santander, ¾ b.
	Santiago, 1½ d.
	Sevilla, par.
	Valencia, ¾ b.
	Zaragoza, ¾ id.
Alicante, 1 papel b.	
Barcelona, á ps. fs., 1 id.	
Bilbao, par.	
Cádiz, ¾ á ½ d.	
Descuento de letras, á 6 por 100 al año.	

Cotizacion del dia 9 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.	
Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.	
Títulos al portador del 5 por 100, 20 con cupones al contado: 20½ y 20¾ á v. f. ó vol.: 20 trece dieziseisavos, ½, ¾ y 20¾ idem á prima de ¾, ¼ y ½ por 100 con cupones.	
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.	
Títulos al portador del 4 por 100, 00.	
Vales Reales no consolidados, 00.	
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.	
Idem sin interes, 00.	
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.	
CAMBIOS.	
Londres, á 90 dias, 38½.	Coruña, ¾ d.
Paris, 16 6.	Granada, 1 id.
	Málaga, par.
	Santander, ¾ b.
	Santiago, 1½ d.
	Sevilla, par.
	Valencia, ¾ b.
	Zaragoza, ¾ id.
Alicante, 1 papel b.	
Barcelona, á ps. fs., 1 id. id.	
Bilbao, par.	
Cádiz, ¾ d.	
Descuento de letras, á 6 por 100 al año.	

ANUNCIOS.

EL PANORAMA, periódico de literatura y artes. Sale todos los jueves: su precio 4 rs. al mes, llevado á casa de los Sres. suscriptores, y 18 por un trimestre franco de porte en las provincias.

La entrega 20, correspondiente al jueves 9, contiene los artículos siguientes: Viaje al Polo del Norte.—Shiller, biografía.—El acueducto de Segovia.—Historia del arte dramático.—La Mariposa, poesía.—Costumbres de la India.

Una de las dos estampas que acompañan á este número, representa el acueducto de Segovia, dibujado por D. J. M. Velarde.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, calle Mayor; en la estamperia de Valle, calle de Carretas; en el almacén de papel de Fernandez, calle de la Concepcion Gerónima, y en la redaccion, calle del Príncipe, núm. 13, cuarto entresuelo, adonde se dirigirán las reclamaciones y las cartas francas de porte.

LOS frasquetes para restablecer la vista cansada á su primitivo vigor y firmeza natural, y para purgar los ojos de todo humor que turbe la vista, cause dolor, ó afecte los párpados, que con tanto crédito se despachaban antes para dentro y fuera del reino en la travesía de los Peligros, núm. 10, cuarto principal, se despachan ahora con impreso en la calle del Conde de Barajas, núm. 3, cuarto principal á la izquierda.

EL ALMIRANTE DE CASTILLA, novela histórica traducida del frances. Se venden los dos primeros tomos en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas, y en la estamperia de Valle, calle de Carretas.

El tercero, que es el último, ha entrado ya en prensa. En las provincias se suscribe en casa de todos los comisionados de la agencia literaria.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, puesto en castellano por el Dr. D. Juan Crisóstomo Piquer: séptima edicion de letra gruesa y buen papel con una lámina fina que representa el misterio de la Asuncion: un tomo en 8.º Se hallará á 10 rs. en pasta en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas. En la misma librería se halla el referido Oficio Parvo con el Oficio de Difuntos tambien en castellano.

ENSAYO CRITICO SOBRE LAMENNAIS y sus obras, ó breve exposicion de los principios democráticos, y su influencia presente y futura en la sociedad humana, por D. Cayetano Cortés.

Se vende á 4 rs. en la librería de la viuda de Paz, y en las provincias á 5 en los puntos y librerías siguientes: Badajoz, viuda de Carrillo; Barcelona, Piferrer; Cádiz, Hortal; Cartagena, Benedicto; Granada, Sanz; Lérida, Lopez Aillon; Murcia, Benedicto; Sevilla, Caro y Cartalla; Valencia, Jimeno; Zaragoza, Polo.

EL GLEUCOENOMETRO ó pesador de mosto y de vino, conocido ya de muchos cosecheros, y del que se había carecido hasta ahora por la supresion de la fábrica de cristales de la Granja: se halla de venta nuevamente á 10 rs. con la explicacion de su uso, en Madrid, librería de Cuesta, frente á las Covachuelas, donde tambien queda un resto de ejemplares del Arte de hacer el vino mas fuerte, mas licoroso y de mayor duracion que por el método ordinario, á 3 rs.

El autor se ocupa actualmente en ampliar la importante doctrina de la vinificacion, y procurará dar al público lo mas pronto posible un tratado, fruto de su propia experiencia, que no duda será de utilidad para los cosecheros de uva, en el que tambien se tratará del mejor cultivo de la vid.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Se dará principio con una sinfonia.

A continuacion se pondrá en escena la comedia nueva en dos actos, original de Scribe, titulada

LA MUGER DE UN ARTISTA.

Intermedio de baile. La funcion terminará con la lindisima pieza en un acto, que tanto agrada siempre, titulada **LAS CITAS.**

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.